



**COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE TODO EL
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN E IMPLANTACIÓN
DE PARQUES EÓLICOS EN CASTILLA Y LEÓN, SOBRE
LA ADQUISICIÓN DE TERRENOS EN PORTILLO PARA
LA CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE EMPRESARIAL
Y LA DEL EDIFICIO CENTRO DE SOLUCIONES
EMPRESARIALES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
EN ARROYO DE LA ENCOMIENDA Y SOBRE LAS
OFICINAS DEL SECTOR PÚBLICO DE CASTILLA Y LEÓN,
CON INCLUSIÓN DE ADE INTERNACIONAL EXCAL, EN
CIUDADES DEL EXTERIOR DE ESPAÑA, GESTIONADA
DIRECTAMENTE O A TRAVÉS DE TERCEROS**

PRESIDENCIA
DOÑA ANA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ

Sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2021, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Sr. D. Alejandro Llorente Muñoz.
2. Comparecencia del Sr. D. Tomás Pascual Gómez-Cuétara.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	17947
La presidenta, Sra. Sánchez Hernández, abre la sesión y recuerda a los señores procuradores y asistentes a la Comisión, siguiendo indicaciones de la Presidencia de la Cámara y de las autoridades sanitarias, la obligatoriedad del uso de la mascarilla.	17947

Páginas**Primer punto del orden del día. Comparecencia.**

El letrado, Sr. Herrero Martínez-Tutor, da lectura al primer punto del orden del día.	17947
Intervención del compareciente, Sr. Llorente Muñoz, Alejandro, acogíendose a su derecho de no declarar.	17947
La presidenta, Sra. Sánchez Hernández, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	17947
Intervención de la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto).	17947
Intervención del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	17948
Intervención del procurador Sr. Castro Cañibano (Grupo Popular).	17949
Intervención de la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista).	17949
Intervención del Sr. Llorente Muñoz, Alejandro.	17950
La presidenta, Sra. Sánchez Hernández, suspende la sesión.	17950
Se suspende la sesión a las diez horas cuarenta y cinco minutos y se reanuda a las doce horas cuarenta minutos.	17950
La presidenta, Sra. Sánchez Hernández, reanuda la sesión.	17950

Segundo punto del orden del día. Comparecencia.

El letrado, Sr. Herrero Martínez-Tutor, da lectura al segundo punto del orden del día.	17950
La presidenta, Sra. Sánchez Hernández, recuerda a los señores procuradores y asistentes a la Comisión, siguiendo indicaciones de la Presidencia de la Cámara y de las autoridades sanitarias, la obligatoriedad del uso de la mascarilla.	17950
Intervención del compareciente, Sr. Pascual Gómez-Cuétara.	17951
La presidenta, Sra. Sánchez Hernández, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	17951
Intervenciones de la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto) y del compareciente, Sr. Pascual Gómez-Cuétara.	17951
Intervenciones del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) y del compareciente, Sr. Pascual Gómez-Cuétara.	17955
Intervenciones del procurador Sr. Castro Cañibano (Grupo Popular) y del compareciente, Sr. Pascual Gómez-Cuétara.	17960
Intervenciones de la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista) y del compareciente, Sr. Pascual Gómez-Cuétara.	17963
Intervención final del compareciente, Sr. Pascual Gómez-Cuétara.	17965
La presidenta, Sra. Sánchez Hernández, levanta la sesión.	17965
Se levanta la sesión a las trece horas veinte minutos.	17965



[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):

Abrimos la sesión. Antes de comenzar, recuerdo a los señores procuradores y a los asistentes a esta sesión que, de conformidad con los criterios fijados por la Presidencia de la Cámara y por las autoridades sanitarias, es obligatorio el uso de las mascarillas en todo momento, incluso cuando se esté en el uso de la palabra, salvo causa justificada.

Antes de dar lectura al primer punto del orden del día por el señor letrado, si quisiéramos desear pronta recuperación al señor Francisco Javier Panizo, que ha tenido un... un incidente, y esperamos que... que cuanto antes se recupere y... y nos pueda acompañar en esta Comisión de Investigación.

Comparecencia

EL LETRADO (SEÑOR HERRERO MARTÍNEZ-TUTOR):

Primer punto del orden del día: **Comparecencia del señor don Alejandro Llorente Muñoz.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):

Damos la bienvenida, por tanto, al señor compareciente a esta Comisión de Investigación, confiando en que las informaciones que pueda proporcionarnos sean útiles para el desarrollo de la labor que tiene encomendada. ¿Desea el señor compareciente hacer una exposición inicial sobre los extremos que sirven de objeto a su comparecencia por un tiempo máximo de diez minutos?

EL SEÑOR LLORENTE MUÑOZ, ALEJANDRO:

Buenos días a todos. Muchas gracias. Y, con todo el respeto que me merecen todos ustedes y la Comisión, tengo que decir que me acojo al derecho de no declarar por estar pendiente de juicio oral el tema que nos... Es lo que voy a repetir si se me hace alguna más pregunta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):

Pues muchas gracias. Abrimos a continuación un turno de los portavoces en la Comisión de los distintos grupos parlamentarios, durante el que podrán formular las preguntas y peticiones de aclaración que estimen pertinentes y recibir las correspondientes contestaciones del señor compareciente.

Para iniciar este turno, tiene la palabra, en primer lugar, la representante en la Comisión del Grupo Parlamentario Mixto, doña Laura Domínguez Arroyo, por un tiempo máximo de veinte minutos.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Sí. Por nuestra parte, dado que el compareciente se acoge a su derecho a no declarar, no vamos a realizar ninguna pregunta.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señora Domínguez. Para formular preguntas y peticiones de aclaración que estime pertinente y recibir las correspondientes contestaciones, tiene la palabra a continuación, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, el procurador don José Ignacio Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señora presidenta. En primer lugar, agradecer la comparecencia del señor Llorente. Y su colaboración tenemos que no va a ser muy larga ni muy extensa con esta Comisión.

Como ya conocerá, es una... esta es una Comisión que llevamos trabajando más de un año... casi dos años en esclarecer todos los hechos sobre la trama eólica, "perla negra" y sobre el parque de Portillo.

Y quiero recalcar que nosotros, sinceramente, nuestra labor es al margen, total y absolutamente -con todo el respeto- al margen de la cuestión judicial y de las competencias judiciales, por supuesto, que respetamos. Nosotros solo queremos entender cómo era la gestión que se desarrolló durante los años dos mil a dos mil quince en lo referente a los parques eólicos, los recursos públicos que pudieron verse afectados y quién eran los responsables para ello.

Lamentamos que no vaya a... a contestar, pero sí que me gustaría, por hacer un relato breve y escueto, que ahora mismo usted... como sabe, el fiscal ya ha pedido la vista judicial, y se le piden, por un delito continuado de cohecho, la pena de seis años de prisión, además de inhabilitación, 45 millones de multa. En fin, Anticorrupción, pues como sabe usted, está en todo este procedimiento, que esperemos, sinceramente, que se termine cuanto antes. Yo creo que todo el mundo tiene derecho a que la Justicia, como bien hemos dicho tantas veces, sea rápida; porque, a veces, efectivamente, este tipo de procesos pues son demasiado dilatados en el tiempo.

Sí que nos hubiera gustado saber cuándo toma su... su empresa la decisión de, además de hacer las construcciones de la obra civil, pasar a ser promotores, que creo que fue el cambio que desencadenó esa actividad; y en base a qué motivaciones, si fueron puramente empresariales, económicas... en fin, de mercado. No nos va a contestar. Simplemente es una cuestión... [Murmulló]. Vale, vale, de acuerdo.

Pero, por hacer simplemente una síntesis muy breve, dentro de la fase de promoción, sus participaciones son minoritarias, como sabemos, junto a multinacionales como Unión Fenosa, Iberdrola, EDP 2, Endesa, etcétera. Y luego, ustedes optan a una participación mucho más mayoritaria. Le hablo de participaciones mayoritarias en las que se denominó "segunda generación"; tras la experiencia adquirida como socio minoritario, pasaron a tener intención de desarrollar una cartera de 500 megavatios, con participaciones mayoritarias; lo cual les puso en el mercado.

¿Por qué crearon...? Nos gustaría saber... o nos hubiera gustado saber por qué crearon la empresa eólica Jimena, a través de la cual decidieron aumentar la participación de forma mayoritaria en estos negocios, y cuál fue el resultado.

Sinceramente, recordamos las declaraciones del señor Armero, consejero delegado de su grupo en aquella época, contra... nos decía que contrataban a políticos como asesores, por los conocimientos de empresas familiares relacionadas con la microeconomía, en definitiva. ¿Fueron...? Nos hubiera gustado



saber si fueron buenas decisiones -no sé si se arrepiente o no- aquellas contrataciones, por ejemplo, con el señor Pujalte, donde, que tengamos constancia, se cobraron hasta 75.000 euros por asesoramiento verbal; porque, que sepamos, no... nos hubiera gustado saber si realmente estaba en esos informes o no. O el señor Federico Trillo.

Y simplemente por resumir y no hacerlo más extensos, nos hubiera gustado... ¿qué relación personal tenía con Rafael Delgado? Nos consta... ¿No tenía ninguna relación ni personal ni de amistad ni de negocios? *[Murmillos]*. No va a contestar. Pero, bueno, ya es sintomático la expresión que acaba de hacer. Pero sí que creo recordar que sí que era amigo personal del... del señor Tomás Villanueva y, en fin, y más altos cargos de la Junta de Castilla y León. Es una cuestión... Pues nada.

Y qué... en fin, qué tipo de relaciones tenía con algunos políticos de la Junta de Castilla y León, si los hubiera tenido, y qué intensidad o qué tiempo tenía en ellos.

Y una cuestión muy curiosa también: si sabía por qué se motivó que contrataran a la hermana de Rafael Delgado como secretaria de dirección de sus oficinas centrales. Es una pregunta que tampoco veo que vamos a poder tener contestación.

Y nos consta que en la actualidad, ahora mismo, ya no está tampoco en el negocio eólico. Y nos gustaría también haber sabido qué decisiones personales o empresariales le llevaron a... a la salida del negocio eólico.

Nada. Muchas gracias. Y lamentamos no poder contestar, pero entendemos su postura. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):

Gracias, señor Delgado Palacios. Para cerrar... no. A continuación, tiene la palabra, para formular preguntas y peticiones de aclaración que estime pertinentes, así como recibir las correspondientes contestaciones del compareciente, por el Grupo Parlamentario Popular, don Alberto de Castro Cañibano.

EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:

Muchas gracias, presidenta. Como el compareciente se acoge a su derecho a no declarar, el Grupo Popular no va a hacer ninguna pregunta. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):

Gracias, señor de Castro. Para cerrar, ahora sí, este turno de intervenciones de los portavoces de los grupos, tiene la palabra, para formular preguntas y peticiones de aclaración que estime pertinentes y recibir las correspondientes contestaciones del compareciente, la representante del Grupo Parlamentario Socialista, doña Elisa Patricia Gómez Urbán, por un tiempo máximo de...

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Gracias, presidenta. Señor Llorente, bienvenido a esta Comisión. Yo no le voy a preguntar nada sobre los hechos que figuran en los autos y... porque, bueno, viene todo relatado. Están los escritos de... de Fiscalía, de la Fiscalía Anticorrupción; es un escrito de acusación demoledor. Con lo cual, y como la presunción de inocencia hay que mantenerla hasta que un tribunal dicte sentencia, yo, simplemente, como esta



Comisión es para depurar responsabilidades políticas, yo simplemente le voy a hacer una pregunta muy sencilla: si considera usted que toda esta presunta gran trama de corrupción podría verse... podría haber tenido lugar sin la implicación directa de los que eran entonces altos cargos de la Consejería de... de Economía de la Junta de Castilla y León, con Tomás Villanueva a la cabeza, y sin el conocimiento y mirar para otro lado de algunos miembros del entonces Gobierno autonómico.

Me estoy refiriendo, por ejemplo, si hubiera podido tener lugar sin el... sin que lo hubiera conocido, y... y mirar para otro lado, por ejemplo, del que era entonces consejero de Medio Ambiente, el señor Carriedo, o quien era entonces el consejero de Presidencia. Ninguna pregunta más.

EL SEÑOR LLORENTE MUÑOZ, ALEJANDRO:

Gracias. Repito que todos mis respetos, pero me acojo a... a no responder.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):

Pues muchas gracias. Finalizada la comparecencia, por tanto, despedimos al señor compareciente, reiterándole el agradecimiento por su presencia y lo que ha considerado oportuno aportar a los trabajos de esta Comisión, que suspendemos, por tanto, hasta las doce y media... hasta las doce y media, que... que parece que es cuando está convocado el siguiente compareciente. Hasta entonces, suspendemos la sesión.

EL SEÑOR LLORENTE MUÑOZ, ALEJANDRO:

Muchas gracias por todo.

[Se suspende la sesión a las diez horas cuarenta y cinco minutos y se reanuda a las doce horas cuarenta minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):

Bueno, pues, sin más demora, reanudamos la sesión, disculpando los cinco minutos de... de retraso, y pasamos directamente a que el señor letrado dé lectura al segundo punto del orden del día.

Comparecencia

EL LETRADO (SEÑOR HERRERO MARTÍNEZ-TUTOR):

Segundo punto del orden del día: **Comparecencia del señor don Tomás Pascual Gómez-Cuétara.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):

Damos la bienvenida al señor compareciente a esta Comisión de Investigación, confiando que las informaciones que pueda proporcionarnos sean útiles para el desarrollo de la labor que tenemos encomendada. Aprovecho también para recordarles una vez más que hay que tener la mascarilla en el uso de... de la palabra, salvo causa justificada.

¿Desea el señor compareciente hacer una exposición inicial sobre los extremos que sirven de objeto a su comparecencia, por un tiempo máximo de diez minutos?

**EL SEÑOR PASCUAL GÓMEZ-CUÉTARA:**

En dos minutos. Es decir, ha dicho que espera que sea útil mi comparecencia. Yo creo que no lo va a ser mucho, pero bueno, en cualquier caso, haré todo lo posible para... para poder poner algo de luz en estos temas, si... si es que soy capaz.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):

Pues muchas gracias. Se abre a continuación un turno de los portavoces de la Comisión de los distintos grupos, durante el que podrán formular las preguntas y peticiones de aclaración que estimen pertinentes, así como recibir las correspondientes contestaciones del señor compareciente.

Para iniciar este turno, tiene la palabra, en primer lugar, la representante de la Comisión del Grupo Parlamentario Mixto, doña Laura Domínguez Arroyo, por un tiempo máximo de veinte minutos.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Pues buenos días, señor Pascual. Sinceramente, le agradezco mucho su comparecencia porque, efectivamente, considero que su presencia aquí no sé hasta qué punto va a arrojar luz sobre las cuestiones que... que aquí se investigan. Entiendo que, si ha sido llamado a comparecer, es por algún conocimiento sobre la trama eólica, que es uno de los extremos que se investigan en esta Comisión. Entendiendo que, dentro del compendio empresarial al que usted representa, en algún momento ha podido tener alguna vinculación con la energía eólica. ¿Es así?

EL SEÑOR PASCUAL GÓMEZ-CUÉTARA:

Sí. Es decir, nosotros en temas de energía hemos invertido en los últimos años, sobre todo en... en Aranda de Duero, energía... [murmillos] ... (no, no, no eólica), perdón, de cogeneración; tenemos una planta de cogeneración, hicimos una inversión con... con el IDEA, en su momento, para tener energías sostenibles y sobre todo garantizar el suministro de energía, y, como consecuencia de eso, nos surgió una oportunidad, yo creo que fue a principios de los dos mil, en la primera época, de hacer inversiones en energía eólica aquí, en Castilla y León.

Y nosotros, cuando nos surge la oportunidad, la aprovechamos, y fue un acuerdo que hicimos con... con Iberdrola sobre una serie de concesiones que... que Iberdrola tenía o gestionaba, en donde nosotros tomamos... creamos una sociedad con Iberdrola, tomamos una participación del 30 % en esa sociedad, y era una de las dos vehículos de desarrollo de energías sostenibles que teníamos: la parte de cogeneración, por un lado, en la fábrica de Aranda; y, por otro lado, esta sociedad conjuntamente con Iberdrola, donde nosotros teníamos el 30 %, Iberdrola tenía el 70 %, y donde Iberdrola gestionaba unas concesiones, que, si no recuerdo mal, creo que eran tres concesiones, y donde nosotros participábamos más a título, voy a decir, financiero y un poco con el objetivo de que se desarrollaran las energías sostenibles dentro de Castilla y León en concreto.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Sí. Yo imagino que conoce usted la cuestión un poco de la trama eólica, ¿no? Básicamente que... -aunque sea por la prensa- básicamente, que determinados



empresarios locales se aliaban, pues bueno, con grandes empresas –entre ellas, una, Iberdrola– para poder acceder o para poder agilizar los trámites administrativos. En todo esto, bueno, pues parece ser que Rafael Delgado y el anterior consejero de Economía eran los valedores para que esto sucediera. Yo no sé si porque me ha hablado del año dos mil más o menos... más o menos son las fechas en que aquí... que aquí se investigan, no sé si conocía o en algún momento ha tenido alguna información, bueno, digamos relevante en torno a la energía eólica que pudiera ser preferente, digamos.

EL SEÑOR PASCUAL GÓMEZ-CUÉTARA:

Yo, cuando hablo de dos mil... nosotros la sociedad la constituimos en el dos mil siete, aproximadamente, y de hecho dejamos de estar en esa sociedad en el dos mil catorce, porque nunca se desarrollaron los parques. Nos pedían que hiciéramos unas inversiones adicionales; nosotros veíamos que eso no tenía el proyecto que pensábamos en aquel momento y decidimos vender a Iberdrola nuestra participación. Se la vendimos por un euro y nos salimos de ese... de ese proyecto.

¿Antes? Yo... yo no sé cómo llegó a nosotros el... el tema de la posibilidad de invertir en ese sentido, porque alguien debió de hablar con mi padre –no sé si gente de Iberdrola; él tenía muy buena relación, supongo, con Nacho Galán en su momento, o con... con otras personas–. A nosotros nos pareció un proyecto interesante, pero no es un proyecto que estaba bajo mi responsabilidad; yo era consejero delegado de la parte de alimentación del... del grupo, y esta era una inversión financiera, y esto lo llevaba el director financiero nuestro, Javier Colomina, que es el que puede tener más información y es el que, a lo mejor, ha estado reunido con las personas que menciona, que no... O sea, algunos sé quiénes son, es decir, el... pero otros no tengo ni... ni idea de quiénes eran. Y él es el que, de hecho, participaba; cuando constituimos la sociedad, ahí aportamos dos consejeros: uno, esta persona que se llama Javier Colomina, que era el director financiero del grupo; y otro, un consejero nuestro, antiguo, que en aquel momento ya había dejado de ser consejero, que había sido consejero de Endesa, y le dijimos “oye, pues ayúdanos con estos temas que son energéticos, que seguro que tú sabes algo más”, y le pusimos ahí de... de consejero.

Tengo que decir que ese proyecto nunca se puso en marcha, ya digo, por... por no sé qué razones –tampoco... tampoco no sé si vienen aquí al caso–, y, al final, cuando vimos que ese proyecto no salía, lo dejamos para atrás.

Sobre el tema de la trama y las concesiones y cómo se hicieron, yo ahí poco puedo aportar; y yo creo que, dentro de la casa, poco podemos aportar, más allá de que fue una oportunidad para una empresa castellanoleonesa de... de invertir en desarrollar el parque eólico de este país, aprovechando, y todo hay que decirlo, que había una oportunidad económica donde se podía también pues ganar dinero haciendo esto; o sea, hacían dos cosas: desarrollo sostenible y retorno de una inversión, que, como he dicho, luego nunca llegó.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Entonces, bueno, por lo que entiendo por lo que acaba de decir, usted no tenía relación con nadie de Iberdrola, sino que eran otras personas, entiendo, de la empresa –se ha referido al director financiero, al consejero–, eran los que directamente tenían relación con Iberdrola y con todo este proyecto, ¿no?

**EL SEÑOR PASCUAL GÓMEZ-CUÉTARA:**

Efectivamente, ellos eran los que hablaban con ya digo que no sé quiénes de Iberdrola para... para todo lo que es la gestión.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

¿Desconoce si en algún momento, insisto, pudo haber algún tipo de información preferente por parte de esas personas en relación a información preferente por parte de la Junta de Castilla y León, en primer lugar, o por parte de la propia Iberdrola?

EL SEÑOR PASCUAL GÓMEZ-CUÉTARA:

Eso lo... lo desconozco, es decir... No sé tampoco qué es información preferente, pero si... si lo pueden decidir, lo tendrían que decir ellos, que son los que tenían la relación directa con... con un representante -no me acuerdo cómo se llamaba- de Iberdrola, que es con el que hablaban, y luego la sociedad, que tenía sus consejeros. Y no sé si ni siquiera si había un gestor, o sea, ahí ya tampoco le puedo decir mucho más.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Bueno, cuando hablo de información preferente es porque el meollo de la cuestión en cuanto a la trama eólica es que la Junta de Castilla y León designaba prácticamente a dedo a determinados... a determinadas empresas locales para, básicamente, poder -ya he dicho- agilizar los trámites para realizar... para la implantación de parques eólicos en la Comunidad Autónoma. Y, al parecer, efectivamente, esas empresas tenían información preferente dada por la propia Junta de Castilla y León, y es por esto por lo que Rafael Delgado, como principal imputado en la causa, es uno de los máximos responsables. Entonces, por eso le hablo de supuesta información preferente, porque es lo que se está dirimiendo en los tribunales, entre muchas otras cuestiones.

EL SEÑOR PASCUAL GÓMEZ-CUÉTARA:

Yo, por lo que yo conozco, no se ha... no. O sea, no. Pero habría que preguntar a las personas que... que gestionaban aquello.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Más allá de eso, ¿usted ha tenido conocimiento de la trama eólica a raíz de los medios de comunicación o...? Le hago esta pregunta también porque entiendo, como uno de los empresarios más importantes de esta Comunidad Autónoma, imagino, imagino, que conocerá, aparte de los implicados en la trama eólica, sobre todo en lo que se refiere a los empresarios implicados en la trama eólica.

EL SEÑOR PASCUAL GÓMEZ-CUÉTARA:

Pues tengo que decir que lo que he podido leer en la prensa, y... y ahora me dice qué empresarios son y... y no me acordaría. Seguro que los conozco a muchos de ellos, porque son empresarios de la región y coincidimos en muchos foros, pero... Vamos, es decir, nunca me he sentido parte de esa trama eólica y, por lo tanto, nunca



he tenido más interés que... que el seguimiento, más curiosidad, de... de algo que se estaba tratando en... aquí, en Castilla y León, y, en concreto, en las... en las Cortes, pero no conozco mucho más, es decir...

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Por ejemplo, algunos de esos empresarios son los hermanos Llorente Muñoz, que acaba de estar aquí, antes que usted, uno de los hermanos como compareciente, y no sé si conoce su empresa, o a alguno de ellos; o a Urban Proyecta, que fue otra de las... de las empresas implicadas en esta cuestión.

EL SEÑOR PASCUAL GÓMEZ-CUÉTARA:

Solo una cosa: Llorente Muñoz ¿qué... qué empresa tienen? Siempre nos conocemos más por las empresas que por...

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Collosa.

EL SEÑOR PASCUAL GÓMEZ-CUÉTARA:

[Inicio de la intervención sin micrófono]. Que a Patricio Llorente sí que le conozco, porque además hemos sido competencia: nosotros teníamos una constructora, que ahora ya no es nuestra, en... Aranda de Duero (Peache), y él tenía Collosa en su momento, que era una constructora también, y... y hemos coincidido en... hemos competido juntos. Pero lo conozco de... de esa relación más de competidor y... y de persona -con él coincidimos en muchos temas-, más que como inversor, con perdón, en... en temas eólicos. Tampoco... primero, como le decía, yo no llevaba ese tema, y entiendo tampoco que a nosotros las otras concesiones nos... ni nos iban ni nos venían. No, no, no.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Última pregunta ya. ¿En esos círculos empresariales en algún momento ha llegado a hablar, o se ha podido hablar, de que había una cierta preferencia por empresarios locales para la implantación de parques eólicos durante estos años que aquí se investigan?

EL SEÑOR PASCUAL GÓMEZ-CUÉTARA:

No que yo recuerde, es decir, no... no me suenan conversaciones específicas sobre este tema. Con... con este en concreto hablábamos de la constructora y del... y de cómo competíamos, y de si en algún proyecto podíamos hacer una UTE para ir juntos; hablábamos más de los temas que nos llevan directamente. También tengo que decir que yo tampoco llevaba la constructora, pero sí que me es más cercana... es decir, porque es... es una empresa que lleva con nosotros toda la vida y que gestionábamos nosotros cien por cien, es decir, no como la sociedad esta Peache Energías Renovables, que era una sociedad en la que nosotros teníamos un 30 % y dependíamos de las decisiones en la gestión de... de Iberdrola, que era el gestor de la... el gestor de la compañía.

**LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:**

Nada. Pues por mi parte, ninguna pregunta más. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Domínguez. Para formular preguntas y peticiones de aclaración que estime pertinentes y recibir las correspondientes contestaciones del compareciente, tiene la palabra a continuación, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, el procurador don José Ignacio Delgado Palacios, por un tiempo máximo de veinte minutos.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señora presidenta. En primer lugar, dar la bienvenida a don Tomás Pascual Gómez-Cuétara a esta Comisión de Investigación. Una comparecencia promovida, en su caso, su llamada, por el Grupo Socialista en estas Cortes y que tiene como objeto poner a disposición de este órgano su conocimiento sobre el mercado y gestión de los parques eólicos en la Comunidad a través de la sociedad, como usted mismo ha dicho, Peache Energías Renovables.

Si no estamos mal informados, en el año dos mil cinco se produce una alianza con la empresa Biovent, que, como todos sabemos, se trata de una filial de Iberdrola en Castilla y León, participada de otras sociedades regionales. Por tanto, señor Pascual, para este grupo parlamentario, y desde el respeto que por supuesto le tenemos, resulta oportuno realizarle un cuestionario acerca de su participación en estas sinergias.

En todas las comparecencias que se han procedido... se han producido en estos meses de trabajo en esta Comisión, Ciudadanos ha sido claro en cuanto a sus objetivos, y, desde luego, no venimos aquí a hacer ningún circo ni ningún tribunal de la Inquisición ni ruido mediático, ni mucho menos; eso se lo dejamos a otros. Nosotros, por supuesto, tampoco hemos venido aquí a mirar a otro lado, y... dando a entender que aquí no ha pasado... no ha pasado nada, porque, efectivamente, en Castilla y León, como puede saber por la prensa y por otros conocimientos, sí ha pasado.

Estamos investigando un presunto caso de corrupción de esta... en esta Comunidad y que, como sabe, está en manos de los tribunales de justicia, que serán los que en sentencia firme atribuyan las correspondientes responsabilidades penales a los encausados, y, desde luego, siempre lo decimos, nuestro respeto más absoluto al procedimiento judicial.

Este grupo parlamentario, como impulsor de esta Comisión a través del acuerdo de Gobierno suscrito al inicio de la legislatura con el Grupo Popular, viene, y tenemos la intención de esclarecer la verdad de todo lo sucedido, y es también nuestra responsabilidad evitar por todos los medios posible, y esto es lo más importante, que este tipo de presuntas prácticas se vuelva a repetir y no vuelva a suceder jamás.

Y, sobre todo, porque creemos en la competencia y en la concurrencia de todas las empresas para que no haya ningún tipo de preferencias ni... -que yo creo que usted también estará de acuerdo conmigo- en las posibilidades de todos los que operan en igualdad de oportunidades para todos en el libre mercado, con el cual siempre desde luego en Ciudadanos apostamos definitivamente por él.



Dicho esto, señor Pascual, queremos hacerle una serie de preguntas. En primer lugar, ¿qué motiva su... la participación tanto de usted como del grupo Leche Pascual en el sector energético de Castilla y León, y más en concreto de la gestión de los parques eólicos? ¿Es una cuestión meramente empresarial?

EL SEÑOR PASCUAL GÓMEZ-CUÉTARA:

Como he dicho, sí, es empresarial, y el... la última razón -entre comillas- es... es tener una inversión en... en unas energías que en aquel momento se decía que iban a dar dinero, pero ligado al otro tema que tenemos y que es importante para nosotros, que es todo el tema de sostenibilidad. Nosotros uno de los objetivos que hemos tenido y que seguimos teniendo es el aprovisionarnos cien por cien de energías renovables, o de energías libres de carbón, y... y dentro de ese tema, por eso hablamos de la planta de cogeneración en Aranda de Duero, con el IDAE, que acabamos en un momento determinado porque ya cumplíamos el propósito vendiendo una... a una empresa tercera. Y en aquel momento surgió una oportunidad de energías eólicas, dice "oye, pues juntamos un interés de desarrollar un tipo de energía con un interés de... de retorno económico de una... de una inversión". Y eso fue principalmente el tema.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias. ¿En algún momento se plantearon apostar por el desarrollo de otro sector que no fuera el eólico, otro tipo de... solares, etcétera?

EL SEÑOR PASCUAL GÓMEZ-CUÉTARA:

Como hemos dicho, cogeneración, sí. En la vaquería que tenemos ahora también tenemos un... una especie de pequeña planta de... de biogás para utilizar los purines que... que nosotros producimos en la propia vaquería, para secarlos, quemarlos y... y producir energía. Tenemos ahí un... ¿cómo se llama?, de esto que produce metano; tú lo metes en una especie de silo... Un digestor anaeróbico. Y hemos estudiado... lo que pasa que, al final, nosotros... las inversiones hay que decir dónde las inviertes más o menos, en placas fotovoltaicas en... en las superficies y en los techos de nuestra... de nuestras fábricas.

En ese momento no surgió la oportunidad, o sea, no... no conseguimos que el retorno de la inversión fuera suficientemente bueno como para entrar allí, y ahora lo volvemos a estar estudiando, sobre todo con la situación nueva de los costes energéticos que tenemos.

Pero, sí, las energías, más como un medio de suministro, más como un aprovechamiento de nuestros residuos para... para producir, uno, energías limpias, y dos, para abaratar el coste de... del consumo energético nuestro, y tres, en algún momento determinado, y siempre vinculado con una actividad nuestra, para... para invertir en... en oportunidades de negocio con un retorno económico que pueda parecer interesante, sí que lo hemos tenido.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias. ¿Por qué eligen la alianza con Biovent, la filial de Iberdrola? ¿Alguien se lo recomienda, tenían contactos previos?

**EL SEÑOR PASCUAL GÓMEZ-CUÉTARA:**

Ahí no le podría decir, pero porque yo lo que recuerdo es que entendía que ellos eran los que gestionaban estos temas, y... y, de hecho, teníamos que ir con Biovent porque eran los que tenían las concesiones, y... y nosotros nos aliamos con... con ellos, es decir.

Y, en segundo lugar, ¿por qué ellos querrían tener una alianza con nosotros? Pues imagino que... y una de las cosas que se nos vino en su momento es que era interesante que en estos proyectos de desarrollo económico en Castilla y León hubiera empresas de Castilla y León también que se aprovecharan de esta circunstancia. Pero nosotros entramos un poco por... con Biovent porque era el que tenía los derechos y las concesiones para poder explotar los parques eólicos.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias. A través de la sociedad que ambas entidades constituyeron, ¿recuerda cuántos y cuáles fueron los proyectos de autorización de parques en la Comunidad durante la época de dos mil cinco a dos mil quince, a *grosso modo*?

EL SEÑOR PASCUAL GÓMEZ-CUÉTARA:

En nuestra empresa me suenan tres, pero hablo de memoria, porque ya digo que yo no estaba encima de estos temas y hablo de lo que me suena de conversaciones que hemos tenido allí de temas generales, ¿no?, pero no puedo decirle. Ya digo que, si alguien quiere más información, más detalles, se lo podemos dar, pero se lo tiene que dar las personas que lo conocían y que llevaban este tema más, entre comillas, en el día a día, porque nuestra participación en la gestión era a través del consejo de la sociedad.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

En este sentido, ¿cuál fue el resultado de su tramitación, nos podía especificar si existieron problemas o retrasos injustificados en estas tramitaciones, si usted recuerda? ¿Usted tenía conocimiento que en otros casos sí se estaba produciendo una llamativa dilación en la concesión de las autorizaciones de... en otros parques o, en su caso, no vio ningún problema?

EL SEÑOR PASCUAL GÓMEZ-CUÉTARA:

Al revés, he comentado; es decir, nosotros de otros parques no lo sé; del nuestro, nosotros, como veíamos que esa sociedad y esos derechos pues no se estaban explotando y que en un momento determinado se nos pedía invertir más para poder seguir desarrollando infraestructuras y no veíamos un retorno rápido de ese proyecto, ni siquiera una... a corto plazo un desarrollo del propio proyecto, pues lo que decimos es: oye, mira, pues esto... nosotros estamos aquí para ganar dinero o para poder desarrollar un proyecto, si el proyecto no se desarrolla y encima hay que poner dinero, pues nos salimos.

Y es verdad que en este proyecto, por lo menos durante el tiempo que estuvimos nosotros, nunca se desarrolló, yo creo que todavía no se ha desarrollado. Y, cuando tuvimos la oportunidad, dijimos: oye, es verdad que... ¿Por qué lo vendes por un



euro? Lo vendimos por un euro para no tener que poner no sé si eran 700.000 euros adicionales, que era la parte del 30 % que teníamos que poner nosotros para la inversión total del proyecto, que es, bueno, una cifra que me suena, porque había que hacer un desarrollo.

Entonces, yo lo hablo desde el punto de vista puramente financiero y desde el punto de vista de nuestra posición en el consejo; la gestión no la conozco en ese detalle.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muy bien. ¿Le pudo llamar en algún momento la atención de la constante presencia y compra-venta de sociedades para la... para la que contar con empresas regionales en este sector? Usted lo mismo le parece normal, ¿no?, que en este tipo de empresas también haya empresas regionales; tenemos constancia, por dos comparecientes, que era una cuestión extendida también en otras Comunidades Autónomas o por... ¿Tiene constancia de ello? ¿Le parece, en fin, una cosa lógica y normal?

EL SEÑOR PASCUAL GÓMEZ-CUÉTARA:

Lógico y normal me parece que inviten a las empresas de Castilla y León a, entre comillas, tener un retorno de proyectos en Castilla y León. Es decir, sobre todo cuando vas de la mano de un... de un... -voy a decir una multinacional; Iberdrola ahora tiene presidencia internacional, pero no es una multinacional *per se* de un gran proyecto. Me parece normal.

Si ocurre en otros sitios o no y quién más ha ocurrido, pues conozco lo que... lo que conozco, no puedo hablar de otros sitios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias. Como sabe, recientemente hemos conocido por la Fiscalía Anticorrupción que ha solicitado la apertura de juicio oral para algunos ex altos cargos de la Comunidad, entre ellos el exviceconsejero de Economía, Rafael Delgado, como el presunto responsable principal de la gestión de dévidas en esta trama. ¿Usted tuvo en algún momento contactos con esta persona, con Rafael Delgado?

EL SEÑOR PASCUAL GÓMEZ-CUÉTARA:

Yo, personalmente, con Rafael y con la Consejería he tenido contactos, pero no para estos temas en particular; he tenido contactos porque había una buena relación con ciertas Consejerías.

Hay que decir también que la Consejería con la que nosotros tenemos más relación y con la que tenemos una relación voy a decir más habitual es con la de Agricultura y Ganadería, obviamente, que es con la que nosotros nos llevamos; ahí con Silvia Clemente o con Milagros Marcos o con el actual consejero son con los que hemos tenido relación.

En otros temas, y por la constructora Peache, pero esos no los tenía yo directamente, esos los tenía más la persona que llevaba, pues con Fomento, pero



son... Y con Economía siempre tienes una relación, pero es una relación más institucional, si cabe, que de trabajo, porque nunca hemos tenido proyectos concretos con Economía, salvo este, pero que no lo llevaba yo, como he dicho antes.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias. Es lo que le... la siguiente pregunta. ¿Y con algún miembro más de la Junta de Castilla y León por la gestión del sector eólico de la Comunidad, miembros de la Consejería de Economía en aquel entonces? Me refiero al sector eólico, ¿eh?, en concreto.

EL SEÑOR PASCUAL GÓMEZ-CUÉTARA:

Que yo conozca, no. Es decir, yo de la Consejería he conocido los primeros niveles, pero por la relación habitual que tenía y más de relaciones, no por este tema en concreto, como he dicho. Desde luego, yo con ellos no lo he tratado, no sé si se ha tratado de otra forma; por lo que dice usted, pues se podía... pero yo personalmente no he tratado estos temas con la Consejería.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Pues nada, la verdad que agradecer su presencia aquí. Sí que nos gustaría una consideración última. Que si la experiencia -ya hemos visto que ha sido breve- en este sector parece ser que no... lógicamente, no es su principal, digamos, tema de negocio de su... de su empresa, que, como recuerdo, es el tema agroalimentario, ¿no?, además, a nivel nacional, creo que tiene casi 2.200 empleados. Y la verdad que en Aranda de Duero, yo, como burgalés, lógicamente, pues sabemos de su presencia con esa, digamos, empresa matriz de casi 1.000 empleados en Aranda de Duero.

Pero el tema de... que nos ocupa en el día de hoy, aparte de agradecerle su esfuerzo empresarial, ¿le parece que este tipo de experiencias en el sector privado con la Administración es normal -por eso le decía y le reitero esta cuestión- o, en fin...?

EL SEÑOR PASCUAL GÓMEZ-CUÉTARA:

Yo ahí parto de un principio general, yo creo en la colaboración público-privada. Y, de hecho, donde hemos trabajado conjuntamente las Administraciones públicas con la empresa privada para desarrollar acuerdos, para desarrollar reglamentos, pues ha funcionado muy bien. Y, de hecho, en momentos como el actual reclamamos incluso más colaboración público-privada, entre comillas, que se nos escuche más a las empresas y a los empresarios para desarrollar proyectos; y es una cosa en la que creemos.

Ha dicho otra cosa, y es... nosotros, como empresarios, lo que creemos es en el libre mercado, y más todavía como empresarios que nos sentimos responsables, y, además, responsables no solo en una tierra, sino también responsables en la actividad que hacemos, creemos en la transparencia en ese sentido. Luego nosotros lo que buscamos es una relación con la Administración pública transparente y con un fin bueno y de crear valor para la sociedad en su conjunto y para el ciudadano en particular. Que nosotros todo lo que trabajamos para el ciudadano tiene un propósito,



que es crear valor a través de nuestros productos para el ciudadano y para, entre comillas, también para el ganadero, si se puede, para todo lo que son los proveedores de servicios.

Lo... las dos cosas: colaboración público-privada, que consideramos necesaria para hacer las cosas bien en estos momentos en nuestro país; y, en segundo, creemos que lo que haya que hacer hay que hacerlo con transparencia y con un bien muy claro y muy definido, que es la creación de valor para la sociedad y para los ciudadanos en general.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Pues nada. Simplemente, de verdad, agradecerle su colaboración en el día de hoy, su presencia. Y desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos, vuelvo a decir, reiterar nuestro agradecimiento. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Delgado Palacios. A continuación tiene la palabra, para formular preguntas y peticiones de aclaración que estime pertinentes y recibir las correspondientes contestaciones del compareciente, por el Grupo Parlamentario Popular, el procurador don Alberto de Castro Cañibano, por un tiempo de veinte minutos.

EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:

Muchas gracias, presidenta. Señor Pascual, darle la bienvenida a esta Comisión. Reiterar, como han dicho mis antecesores, que usted comparece hoy aquí no a petición del Grupo Popular, sino a petición del Partido Socialista. No ponemos en duda ninguna actividad ni comportamiento ni suya ni de su grupo empresarial, todo lo contrario. Nosotros... si fuera por nosotros, no estaría usted hoy aquí pasando el trago de tener que dar explicaciones en un tema que es realmente malo para el conjunto de la sociedad, como es esta Comisión de Investigación, aludiendo, investigando la actitud de determinadas personas.

Usted lo ha dicho, yo creo que se pide que venga usted para intentar extender... -cuando hablamos de la trama eólica, cuando hablamos del comportamiento de determinadas personas y, sobre todo, de determinadas empresas que están ahora bajo investigación y que dentro de unas fechas habrá un juicio, que es el que decidirá o no si son culpables o no- se ha intentado extender a todo el desarrollo eólico que se produjo en nuestra región. Y usted, como grupo empresarial fuerte, potente y significativo de nuestra tierra, optó en un momento dado en diversificar, como es habitual en las empresas de su tamaño, en un proyecto que, a la postre, se veía como atractivo, que era el desarrollo de proyectos eólicos en la Comunidad de Castilla y León, que era bueno para la Comunidad de Castilla y León, la riqueza se iba a quedar aquí, y que, por supuesto, iba a permitir tener un desarrollo empresarial y energético que ahora mismo ponemos en falta y que hace falta más dinero privado para generar ese tipo de proyectos, y que también, obviamente, son empresas privadas, podían tener un retorno financiero aceptable para que las empresas puedan invertir ahí.



Yo, por eso, la primera pregunta que quisiera hacerle, señor Pascual, es si esa información de poder invertir en parques eólicos era privada, era de corrillos, o era lo suficientemente pública para que todo el mundo por lo menos tuviera el conocimiento de los pros y de los contras de realizar e invertir en esos proyectos en Castilla y León y en España, qué rentabilidades o qué rendimientos tenía, o era como, repito, que parece ser, por otras declaraciones, que era información lo suficientemente transparente como para no considerarlo un yacimiento pequeño, que muy poquita gente lo supiera o que prácticamente pudieran desarrollarlo muy poquita gente.

EL SEÑOR PASCUAL GÓMEZ-CUÉTARA:

Hay otras cosas. Uno, a mí no me molesta nada venir aquí; si es para aclarar y esclarecer temas, encantado de venir. Siempre hay que buscar agendas, pero yo me pongo a disposición de... es decir, de las Administraciones, porque, oye, tienen un papel importante y hay que respetar ese papel.

En segundo lugar, sí, son inversiones... yo aclarar sobre lo que decía que todas las inversiones que hemos hecho, más allá del ámbito nuestro, tiene que tener con algo que nosotros valoramos, en este caso Castilla y León. Es una tierra a la que creemos en ella, nos gusta estar en ella. Hemos tenido otros proyectos, que no he mencionado antes, de posibilidad de invertir con terceros en desarrollar también biogás o biomasa con ganaderos. Es decir, ¿y por qué con ganaderos? Porque son ganaderos, son parte de nuestra cadena de valor. O sea, sí que metemos en proyectos que puedan tener un retorno económico, pero siempre que estén o tengan alguna vinculación con algo que queremos nosotros. Y, digo, en este caso era Castilla y León, porque castellanoleoneses, y todo lo que sea para el bien de Castilla y León, donde nos beneficie a nosotros, pues nos encanta doblemente.

Y, en tercer lugar, sobre eso no le podría decir. O sea, yo sé lo que sé porque a nosotros nos llega esa oportunidad y la aprovechamos. ¿Cuán público era eso o no? No le puedo decir, no... no sé. A nosotros, ya digo, a través de supongo que sería Iberdrola, que es... sin ir más al detalle, le puedo... tenía que ser la empresa que esto... a través de Iberdrola, no sé si por la amistad personal que podía tener mi padre con el presidente de... de Iberdrola, o a través de no sé quién, pues nos surge esa oportunidad, nosotros la conocemos, la consideramos interesante, la evaluamos, y decidimos invertir allí. Si esto era público o no era público, si había corrillos, no le puedo decir, ahí no sé cuán público eran ni... Para nosotros no era necesario que fuera público o no, lo... era que fuera legal, sí, y que fuera transparente. Y entendimos que, por donde venía, dimos un visto de legalidad a todo lo que estaba ocurriendo. Si hubiéramos tenido alguna sospecha, puedo asegurarle que no nos hubiéramos metido, porque para nosotros nuestra reputación está muy por encima de ganar un poco de dinero con los parques eólicos, nuestra explotación vale mucho más que... que un negocio de este tamaño. No sé si me explico.

EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:

Está claro, así lo entendemos. De todas maneras, por eso, como estamos hablando de sospechas, estamos intentando entender el porqué, ¿a ustedes alguien



de la Administración, de la Junta de Castilla y León, les invitó, les dijo, les señaló –ya me parece que ya ha contestado a esa pregunta, pero...–, les indicó la posibilidad de meterse en ese sector, y realmente podía ser bueno para ustedes? ¿Les invitaron a hacer ese tipo de apuestas en ese tipo de inversiones?

EL SEÑOR PASCUAL GÓMEZ-CUÉTARA:

Que a mí me conste, no. Que yo conozca, no.

EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:

La siguiente pregunta, solamente por curiosidad, es de quién vino la... una vez que se decide invertir en ese tipo de proyectos, ¿quién fue el iniciador, si fue Iberdrola, en este caso participando... accionista mayoritario de la empresa Biovent, la que vino a llamarles a usted? ¿Le consta? ¿O fueron al revés, fueron ustedes la que se pusieron en contacto con ellos?

EL SEÑOR PASCUAL GÓMEZ-CUÉTARA:

Nosotros no, porque nosotros no teníamos conocimiento de lo que estaba ocurriendo. Yo supongo, porque digo... y digo que estamos hablando de mi padre, que mi padre falleció hace 15 años, justo antes de este proyecto. Es verdad que el proyecto se inició ya fallecido mi padre, pero toda la germen del proyecto fue antes. Desde luego, desde nuestra parte no vino, porque nosotros no teníamos constancia ni éramos concededores ni expertos en estos temas. Y doy por hecho que viene de Iberdrola porque era con el que teníamos la relación societaria y es el que gestionaba el asunto. ¿Si fue Iberdrola el que nos lo trajo? Me imagino que sí, no me cabe otra... otro contacto que no sea Iberdrola. Dice “oye, ¿pudo ser la Junta?”. No tengo ni idea, eso ya... decir... yo creo que no, pero bueno, no... es una opinión, no es un dato real ni cierto.

EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:

Señor Pascual, es así. De hecho, en los comparecientes que han venido antes que usted ha dicho que forma parte de la estrategia de muchas multinacionales el buscar un socio local que le permita tener una sinergia, un conocimiento, y sobre todo que se vea también ese compromiso con la propia tierra a la hora de invertir en determinados sitios, en este caso en Castilla y León.

Usted dicho y ha explicado que decidieron vender su participación, vieron que no era alternativa, que no era negocio a corto plazo, en futuro... y dentro de las propias dificultades que tenía. Yo sí quisiera saber en qué momento... qué tipo de retorno puede tener. Yo, cuando decido meterme en un negocio de este tipo, vemos un retorno a largo plazo, tiene que ser siempre a 5, 10, incluso 30 años. ¿Ustedes vendieron su participación al propio Biovent, a los propios miembros de la sociedad?

EL SEÑOR PASCUAL GÓMEZ-CUÉTARA:

Sí. Lo que no puedo... bueno, no sé si vendimos la sociedad o le vendimos el 30 % que teníamos, pero fue a Biovent. Sí, fue a nuestro socio.

**EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:**

Y ya, para terminar, la última pregunta es si alguien de la propia Junta de Castilla y León les... les ofreció, en este caso, algún tipo de posibilidad de agilizar, adelantar o trato de favor en cuanto a su proyecto eólico.

EL SEÑOR PASCUAL GÓMEZ-CUÉTARA:

Que yo sepa no, pero no estaba en la gestión. Y ya digo que nosotros siempre, para bien o para mal, es decir, porque en algún momento hemos podido estar hasta molestos con el propio Iberdrola porque un proyecto en el que teníamos cierta ilusión no iba adelante, pero que toda nuestra relación la hemos tenido más con nuestros socios, que eran los gestores del proyecto, que con... que con terceros, de lo que yo conozco y de lo que sé, es decir.

EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:

Muchas gracias, señor Pascual. Por mi parte, no hay ninguna pregunta más.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor De Castro. Para cerrar el turno de intervenciones de los portavoces de los grupos parlamentarios, tiene la palabra, para formular preguntas y peticiones de aclaración que estime pertinentes y recibir las correspondientes contestaciones del señor compareciente, la representante del Grupo Parlamentario Socialista, doña Elisa Patricia Gómez Urbán, por un tiempo máximo de veinte minutos.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Muchas gracias. Señor Pascual, bienvenido a esta Comisión de Investigación. Yo le agradezco de verdad que usted entienda por qué... por qué está hoy aquí, que no hay ningún tipo de sospecha sobre usted ni sobre su grupo empresarial. Pero bueno, vamos a ver si nos puede aclarar o aportar luz. No está... ustedes no están imputados ni bajo sospecha. Y si en última instancia usted hoy está aquí o han pasado todos los comparecientes que han pasado no es por capricho de este grupo parlamentario; a lo mejor, si no hubiera una trama de corrupción investigada en los juzgados, a lo mejor ninguno de ustedes hubieran tenido que pasar por aquí. Así que, en última instancia, agradézcaselo al Partido Popular y a los ex altos cargos imputados en esta trama de corrupción. Yo le aseguro que nuestro deseo es que ninguno hubiera tenido que pasar por esta Comisión, porque eso significaría que el nombre de Castilla y León no está manchado por corrupción, pero como no depende de nosotros, sino de quienes lo hicieron, pues siento que haya tenido que venir a esta Comisión de Investigación. Pero simplemente le voy a hacer unas preguntas muy sencillas.

Mire, en el escrito de acusación de Fiscalía Anticorrupción, primero en su querrela y luego en la acusación, hablan de... -es para ver si usted nos puede aportar luz- hablan de una... de un promotor... de un promotor, de HN Generación, Hidronorte Generación Eólica, que tenía una... unos parques eólicos en una zona de Valladolid, que era el Peñaflor I, III y IV. Tenían la... simplemente les quedaba obtener la autorización, y Rafael Delgado -imputado y acusado por esta... por esta trama- paralizó



esa autorización hasta que no hubiera un socio local. Esta trama no es porque haya socios locales en una promoción o en una actividad empresarial, esta trama es porque se exigía a los promotores que tenían ya muy avanzada la autorización de su parque eólico, o bien porque no tenían competencias, que obligatoriamente tenía que haber un promotor local con una participación de un 40 %. Pero no cualquier promotor local, sino los que ellos consideraban. De hecho, esos promotores locales que han... que invirtieron o están presentes en todos estos parques han acabado imputados. Con lo cual, aquí no se ha juzgado que haya un promotor local, como parece desviar la atención, sino que esos promotores locales formasen parte de una trama que al final ha terminado en los juzgados. Bueno.

Pues en este parque de Valladolid que les digo, en los parques de Peñaflores II y III, en un momento, el escrito de acusación de Fiscalía dice que Peñaflores II fue aportado a una sociedad en la que participaba el Grupo Pascual, Peache Energías Renovables. Ustedes formaban parte de esa empresa, y la pregunta es -se lo han hecho anteriormente, se lo han preguntado mis compañeros, pero...-: ustedes llegaron a esa promoción a través de Iberdrola, ¿verdad?, que es uno que aparece como cooperador necesario en todos los autos, y cuyos tres... tres responsables están imputados por diferentes delitos, y a los cuales se les pide una pena considerable de prisión y una pena considerable, también, de multa por indemnización. Le pregunto: ustedes llegaron allí a través de Iberdrola, ¿verdad?

EL SEÑOR PASCUAL GÓMEZ-CUÉTARA:

Sí. Y si me dice que si sabía que había un promotor antes que esto, no tenía ni idea. Es decir, yo... nosotros todo el contacto y toda la relación... y yo, de hecho, yo pensé que los promotores eran Iberdrola. Es decir, que no... no tenía ni idea que había detrás de esto otra... entre comillas, un esquema empresarial más complejo.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Claro, sí, es que la trama consistía en eso: había un promotor, como ellos ya tenían... en este caso, tenían todo... todas las autorizaciones, todo muy avanzado, solo faltaba la autorización final, Rafael Delgado lo que hizo fue paralizarlo hasta que estuviese dentro un promotor. Iberdrola aparece como cooperador necesario en todos los autos y como una de las cabezas importantes... importantes y... bueno, y definitivas para que esta trama, junto con la ex-Consejería... la cúpula de toda la Consejería de Economía, con Tomás Villanueva al frente, que no está imputado porque, evidentemente, falleció, si no no hubiera podido salir esta trama.

Usted nos ha dicho que no contactó nadie de la Consejería ni del Gobierno autonómico con usted, pero... y es normal, quiero decir, y le creemos y no lo ponemos en duda, porque ya habían contactado previamente, presuntamente, con Iberdrola para hacer todos los chanchullos que han hecho, y que ha terminado con este procedimiento en los juzgados.

EL SEÑOR PASCUAL GÓMEZ-CUÉTARA:

Sí. O sea, la estructura no la conocíamos. Nosotros, por lo que yo conozco, o desconozco, que es más lo que desconozco que lo que conozco, las relaciones con Iberdrola... y desde luego a mí no me consta; si habló con mi padre o eso no lo sé,



pero a mí no me consta que nos hubiera contactado nadie. Y, de hecho, en las conversaciones que hemos tenido internas nunca hemos mencionado a la Junta como parte de este proyecto, con perdón. Es decir...

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Y una última... una última pregunta, y esto es ya un criterio, como usted, que tiene una empresa de prestigio, de... era una pregunta... una valoración personal: ¿usted cree que actitudes como esta, actividades como esta, que Castilla y León se vea envuelta en una trama de corrupción, que se la conociese como Sicilia y León, que haya habido todo este tipo de chanchullos, delitos -porque ya son presuntamente delitos-, usted cree que perjudica el buen nombre de esta Comunidad y el que puedan invertirse... empresarios se piensen muy mucho a la hora de invertir en esta tierra según qué proyectos? Gracias.

EL SEÑOR PASCUAL GÓMEZ-CUÉTARA:

Yo, como empresario, y hablando en general, y en un caso muy concreto, todo lo que afecte la imagen de Castilla y León y todas las corruptelas que haya nos perjudican también, porque al final acaban perjudicando a zonas donde nosotros estamos. Esta en concreto, como no la conozco, no soy parte, no puedo opinar de ella. Pero a nosotros nos encantaría, claro que sí, que tanto las empresas como las Administraciones públicas tengan una transparencia y todo lo que se haga se haga de una forma no solo legal, sino orientada al beneficio del consumidor.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Pues muchísimas gracias. Agradecerle de nuevo su... que haya... su comparecencia. Y ninguna pregunta más. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):

Gracias, señora Gómez Urbán. Si el señor compareciente lo desea, puede ahora efectuar una exposición final, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR PASCUAL GÓMEZ-CUÉTARA:

No. Es que como tengo poco que decir y todo lo que tenía que decir lo he repetido varias veces, pues ya... Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):

Finalizada la comparecencia, despedimos al señor compareciente, reiterándole nuestro agradecimiento por su aportación a los trabajos de esta Comisión.

Se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las trece horas veinte minutos].